

frase **"Cuando fue de día"** marca un punto en la línea del tiempo **después** de los bautismos, **después** de que el carcelero llevara a Pablo y Silas a la casa y **después** de que les pusiera la mesa, pero **antes** de que saliera el sol, entonces, estaría razonando usted con lógica irreprochable, demostrando que sabe tomar en cuenta detalles importantes.

(4) ¿**Dónde** se efectuaron los bautismos? ¿En la casa del carcelero? Si apunta usted que en la casa, no, sino **fuera de la casa**, porque después de los bautismos el carcelero lleva a Pablo y Silas **"a su casa"**, ¡qué bien! Deducción irrefutable haría usted, razonando sanamente.

(5) ¿Se bautizaron **"ENSEGUIDA"**, aun antes del alba, porque Pablo y Silas tuviesen prisa para huir de Filipos? Si observa usted que **no tenían ninguna prisa** porque, cuando los alguaciles mandan a decir **"Suelta aquellos hombres"**, y el carcelero se lo hace saber a Pablo y Silas, Pablo responde: **"No, por cierto, sino vengan ellos mismos a sacarnos"**, entonces, su conclusión armonizaría al pie de la letra con los hechos del caso.

(6) ¿Por qué se bautizaron el carcelero y su familia **"en aquella misma hora de la noche... ENSEGUIDA"**? Seguramente, usted ya sabe la respuesta correcta, a saber, **¡porque sin el bautismo ordenado por Dios, Cristo y el Espíritu Santo, NO recibían el perdón de pecados!**

El sexto paso. Permanecer fiel hasta el fin de su jornada terrenal. Al tomar usted los primeros cinco pasos, sus pecados pasados serán remitidos, y Cristo le añadirá a su iglesia. De ahí en adelante, es necesario ser **"fiel hasta la muerte"** para heredar la vida eterna (Apocalipsis 2:10).

Orientaciones claves. ¿Enseñan estos textos y ejemplos traídos para su estudio que una sola acción o atributo salva? ¿Salva el amor, la gracia o la misericordia de Dios, sin que el ser humano tome acción alguna? ¿Salva la fe sola, sin obrar, sin obedecer el que cree? ¿Se salva el alma con solo invocar el nombre de Cristo? ¿O **se complementan y son necesarios todos los atributos y todas las acciones** enseñados en el evangelio de Cristo? La realidad es que **todos son necesarios y se complementan**: el amor, la gracia y la misericordia de Dios para con los humanos; el sacrificio expiatorio de Cristo en la cruz; la predicación del evangelio puro; que la persona deseosa de salvarse oiga el evangelio, que crea en Cristo, que confiese su nombre, que se arrepienta, que se bautice para perdón, que sea añadida a la iglesia y que permanezca fiel hasta el fin. **¡TODOS son necesarios! Por sí solo, ¡ninguno salva!**

Amado, amada, Dios ama a usted con un amor grandioso y sacrificado. Si usted recíproca su amor y anhela recibir la salvación que él le ofrece, **¿qué impide que obedezca enseguida las condiciones para perdón que acaba de aprender?** ¿Cómo proceder? Pues, ya entiendo que no es tan fácil como repetir la "Oración del pecador para salvación", la cual muchos predicán por error. Ni tampoco es tan acomodaticio como meramente hacer "Profesión de fe", otro "plan" de guías faltos de entendimiento. Entonces, ¿qué? Ya lo sabe usted: sencillamente, **¡aplicar lo aprendido! Para ello, llamar o escribir al cristiano o congregación que le entregara este folleto, escribir a Editorial La Paz o consultar el Directorio en www.editoriallapaz.org/directorio_desglose.htm.**

El plan divino de salvación



El ser parado en la punta del pináculo... ¡es usted!... ¡soy yo! Frente a la eternidad del más allá. El Dios Creador afirma categóricamente que **"quiere que todos los hombres se salven"** eternamente (1 Timoteo 2:4), facilitándonoslo al darnos su **"evangelio eterno"** (Apocalipsis 14:6). Este escrito es, efectivamente, una guía para la autoinstrucción sobre este **"evangelio"**.

¡Su salvación está muy cerca! Quince minutos, o menos, para esta orientación. Un tiempito más para andar los pasos programados por Dios.

Estimado lector, estimada, ¿desea usted salvar su alma, reconciliándose con Dios, para tener derecho a la vida eterna en el cielo y evitar terminar en el lugar de castigo eterno? Lógicamente, no alcanzará usted tan grandes bendiciones sin hacer nada de su parte. Existen **condiciones** para todo ser humano, las que Dios mismo ha establecido en su Nuevo Testamento. La persona dotada de entendimiento y mente abierta que lee o escucha estas condiciones puede comprenderlas **casi al instante**, pues son **pocas y sencillas**, y teniendo la voluntad dispuesta, puede obedecerlas enseguida para salvación. De hecho, es factible efectuar todo el proceso de aprendizaje y obediencia en **cuestión de horas**, transformándose pronto de perdido a salvo, trasladado rápido del reino de las tinieblas al Reino espiritual del amado Hijo de Dios.

¿No sabe usted **dónde encontrar las condiciones en la Biblia?** Pues, aquí entra este servidor como guía, y mi deber es grande, ya que me hago responsable ante Dios de indicar a usted las porciones de la Biblia que presentan las condiciones y de llamar su atención a **las cláusulas claves, sin alterar su sentido**. ¡Ay de mí si no le sirvo responsablemente en esta encomienda divina! El apóstol Pablo dijo que **"agradó a Dios salvar a los creyentes por... la predicación"** (1 Corintios 1:21), y "predicar" las buenas nuevas de salvación es precisamente lo que hacemos por medio de este mensaje. Este es el papel que Dios nos ha asignado. A usted le corresponde poner **toda atención para aprender y toda diligencia en obedecer**. Entonces, procedamos, ¿quiere? Para que sea redimido usted y eche mano de la vida eterna lo más pronto posible.

Primer paso: OÍR, con entendimiento, el evangelio. **"Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios"** (Romanos 10:17). **a)** ¿Está usted dispuesto a oír la palabra de Dios? **b)** ¿Comprende que la fe necesaria para agradar a Dios se obtiene por medio de oír la palabra (el evangelio) que Dios mismo proclama? **c)** Esta **"palabra de Dios"** que produce fe se encuentra solo en la Biblia. Una vez dado el mensaje divino, y ratificado, **"nadie lo invalida, ni le añade"** (Gálatas 3:15). ¿Permitirá usted que su fe esté fundamentada solo en esta **"palabra de Dios"**, no yendo más allá **"de lo que está escrito"** (1 Corintios 4:6)?

Segundo paso: CREER de todo corazón. **"Pero sin la fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan"** (Hebreos 11:6). **a)** Usted se está acercando a Dios. Por el testimonio de la **"palabra"** que está recibiendo y por el testimonio de la creación misma (Romanos 1:18-20), ¿cree usted que Dios existe? **b)** ¿Cree usted que él es capaz de cumplir sus promesas de resucitar a los muertos y dar vida eterna a los justos, llevándolos a morar **"en la casa"** celestial donde hay **"muchas moradas"**?

O sea, ¿realmente cree que él es poderoso para ser "galardonador de los que le buscan"?

¿Deposita su fe en él incondicionalmente?

c) Esta fe que agrada a Dios y que "vale algo" es la que "obra por el amor" (Gálatas 5:6). Esta fe "obra", impulsando a obedecer los demás mandamientos. "La fe sin obras es muerta" (Santiago 2:20). ¿Permitirá usted que su fe se exprese y que su alma sea purificada mediante "la obediencia a la verdad" (1 Pedro 1:22)?

Tercer paso: ARREPENTIRSE de sus pecados. Es decir, sentir vergüenza por ellos y determinar no seguir pecando, ajustando su conducta a las normas morales de Dios. "Pero Dios... ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia" (Hechos 17:30-31). "Arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio" (Hechos 3:19). a) ¿Está arrepentido de sus pecados? b) ¿Está decidido a no seguir pecando?

c) "Renovaos en el espíritu de vuestra mente": "Desechando la mentira, hablad verdad..." "...no se ponga el sol sobre vuestro enojo." "...el que hurtaba, no hurte más, sino trabaje, haciendo... lo que es bueno." "...ninguna palabra corrompida salga de vuestra boca." "...pero fornicación y toda inmundicia, o avaricia, ni aun se nombre entre vosotros... ni palabras deshonestas, ni necedades, ni truhanerías" (Efesios 4:22-32; 5:1-5). ¿Acepta usted conducirse conforme a estas normas para que sea "nuevo hombre (o mujer), creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad"? d) ¿Desea, con toda su alma, disfrutar los "tiempos de refrigerio" que vienen "de la presencia del Señor"? Por ejemplo, "la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento" (Filipenses 4:7), el "descanso" para su espíritu (Mateo 11:28-30), y la "consolación eterna y buena esperanza por gracia" (2 Tesalonicenses 2:16) que Jesucristo da.

Cuarto paso: CONFESAR el nombre de Cristo. "Si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación" (Romanos 10:9-10). Cuando "un etíope, eunuco, funcionario de Candace reina de los etíopes, el cual estaba sobre todos sus tesoros", oyó el evangelio y quiso obedecerlo, bautizándose, el evangelista Felipe le dijo: "Si crees de todo corazón, bien puedes. Y respondiendo, dijo: Creo que Jesucristo es el Hijo de Dios" (Hechos 8:26-40). a) ¿Está usted dispuesto a pronunciar estas mismas palabras? ¿A confesar con su propia boca que "Jesucristo es el Hijo de Dios"? b) Me incumbe orientarle que confesar "con su boca que Jesús es el Señor" es uno de varios pasos esenciales para ser salvo. "Todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo" (Romanos 10:18). De no seguir leyendo el pasaje, bien pudiera usted pensar que no hiciera falta nada más para la salvación sino invocar el nombre del Señor. Sin embargo, los versículos subsiguientes identifican, claramente, pasos adicionales. "¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quién les predique? ¿Y cómo predicarán si no fueren enviados? Como está escrito: ¡Cuán hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!" (Romanos 10:14-15). Entonces, previo a confesar con la boca que "Jesucristo es el Hijo de Dios", es necesario oír al evangelio predicado, creerlo y arrepentirse. Después de la buena confesión se toma, sin demora, el próximo paso.

El quinto paso: BAUTIZARSE (sumergirse, zambullirse) en el agua "para perdón de los pecados" (Hechos 2:38). ¿Duda usted de la necesidad del bautismo en agua para salvación? El deber de este servidor como guía es traer a su atención los textos inspirados relevantes.

Su deber es analizarlos objetivamente, sin ideas preconcebidas. Está en juego su salvación, como también la mía. Cuidado de no tropezar en este momento sobre tradiciones, mandamientos o interpretaciones privadas de los hombres. a) Condiciones para salvación de la GRAN

COMISIÓN. "Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado" (Marcos 16:15-16). He aquí la Gran Comisión dada por Cristo a los apóstoles, y en ella figuran dos de las condiciones para salvación, a saber, creer y bautizarse. (1) ¿Acepta usted estas dos condiciones como necesarias ambas para ser salvo? (2) Según los términos de esta Gran Comisión, ¿es "creer" el único paso esencial para ser salvo? ¿Cuál otro paso establece Cristo? (3) La expresión "fuere bautizado", ¿precede la promesa "será salvo", o la sigue? ¿Se realiza el bautismo antes de ser salvo o después?

b) **Bautizados en Pentecostés "para perdón".** "Sepa, pues, ciertísimamente toda la casa de Israel, que a este Jesús a quien vosotros crucificasteis, Dios le ha hecho Señor y Cristo. Al oír esto, se compungieron de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: Varones hermanos, ¿qué haremos? Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. Así que, los que recibieron la palabra fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas" (Hechos 2:36-41).

(1) Estos eventos acontecieron en el día de Pentecostés, diez días después de la ascensión de Cristo. Aquel día, se implementó la Gran Comisión por primera vez. En la Comisión, Cristo había puesto el bautismo como requerimiento para ser salvo. ¿Lo presentaron así los apóstoles en el día de Pentecostés o lo eliminaron como requerimiento? Ellos dijeron: "Bautícese cada uno... para perdón de los pecados". ¡Exactamente como en la Gran Comisión! ¿Concuerda usted? ¿Por qué razón debería bautizarse "cada uno"? La respuesta correcta es "...para perdón". No porque ya hubiese recibido el perdón sino para recibirlo.

(2) ¿Qué acción tomaron "los que recibieron la palabra" de los apóstoles? "...fueron bautizados." ¿Cuándo? "...aquel día." ¡Aquel mismo día se bautizaron, y fueron añadidos a la iglesia! "Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos" (Hechos 2:47). ¿Está usted de acuerdo en seguir su ejemplo? ¿Está dispuesto a bautizarse hoy mismo "para perdón"?

c) **Bautizados enseguida el carcelero de Filipos y su familia.** Impactado fuertemente aquel carcelero por el terremoto acaecido a media noche y circunstancias relacionadas, él "se postró a los pies de Pablo y de Silas; y sacándolos, les dijo: Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo? Ellos dijeron: Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa. Y le hablaron la palabra del Señor a él y a todos los que estaban en su casa. Y él, tomándolos en aquella misma hora de la noche, les lavó las heridas; y enseguida se bautizó él con todos los suyos. Y llevándolos a su casa, les puso la mesa; y se regocijó con toda su casa de haber creído a Dios. Cuando fue de día, los magistrados enviaron alguaciles a decir: Suelta a aquellos hombres... Pero Pablo les dijo... No, por cierto, sino vengan ellos mismos a sacarnos" (Hechos 16:25-37).

(1) ¿Cómo conocieron el carcelero y su familia, siendo ellos gentiles y paganos, al Señor Jesucristo? ¿Qué responde usted? Si contesta que mediante "la palabra del Señor" que Pablo y Silas "le hablaron... a él y a todos los que estaban en su casa", acertaría perfectamente, pues - ¿se acuerda? - "...la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios".

(2) ¿Alcanzaron el carcelero y su familia la salvación al creer en Jesucristo, sin tomar otros pasos, porque Pablo y Silas le dijeron: "Cree... y serás salvo, tú y tu casa"? De responder usted que no, indicando que el relato de su conversión no termina con "cree... y serás salvo" sino cuando se bautizan todos, pues bien, ¡tendría usted toda la razón!

(3) ¿Cuándo se bautizaron el carcelero y su familia? Si replica que enseguida, aquella misma noche, citando las palabras inspiradas: "en aquella misma hora de la noche, les lavó las heridas; y enseguida se bautizó él con todos los suyos", su respuesta sería absolutamente correcta. ¿Se bautizaron antes del alba? Al responder usted en lo afirmativo, observando que la

